REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES /
NCRD / IAV / MCC / RPMM / MVB / jsa.

DECRETO EXENTO N° 213 /

CAUQUENES, 19 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar **"ADQUISICION DE 3 COMPUTADORES Y 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES"**

2.- Memo N° 17 de fecha 11 de Enero de 2023 de OBRAS, solicitando que se realice la licitación Pública y autorizado por la Alcaldesa.

3.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

4.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

6.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE,** las Bases Administrativas, términos de referencia y anexo correspondiente **"ADQUISICION DE 3 COMPUTADORES Y 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES"**

2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

RAQUEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta